INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	No. CD-33-2021-2583
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Vicente Dueñas Rada
3. OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE APOYO A LA OFICINA PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA COAYUBANDO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTOS DE SUS PROYECTOS OBJETIVOS Y MISION**
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Mes de Mayo
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	02 de junio del 2021.
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	NELSON PATRON PEREZ
7. CARGO:	Jefe de Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)	05/06/2021
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	

1- Apoyar en el diseño e implementación de herramientas para la recopilación de datos en formato digital con el fin de cumplir con el programa de política pública de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

2- Apoyar en el diligenciamiento de los instrumentos de seguimiento y control de la gestión relativa al cumplimiento de metas y objetivos de los programas y proyectos de la oficina para la seguridad y convivencia de acuerdo al Plan de desarrollo 2020-2023 soy Barranquilla.

3- Apoyar en la elaboración de informes que se requieran que guarden relación con el proyecto de política publica de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1-Se brindó acompañamiento en todo el proceso de implementación de las estrategias diferenciales de Seguimiento Judicial al tratamiento de drogas y justicia Juvenil. Restaurativa.

2. Se prestó asesoría jurídica en los procesos de postulación de adolescentes por el principio de oportunidad (Ley 1098 del 2006 y Resolución 4155 del 2016) a la Fiscalía General de la Nación en el marco del Programa de Seguimiento Judicial a Drogas para el sistema de responsabilidad penal para Adolescentes.

3- Prestar asesoría Jurídica al Comité de estudio de Casos, en la definición de criterios para el establecimiento de acuerdos restaurativos dentro del principio de oportunidad a los adolescentes participantes en la Justicia Juvenil Restaurativa del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescente.

4.Apoyar en la elaboración de los informes y seguimiento y verificación de la adherencia a los programas y compromisos establecidos por parte de los adolescentes en las audiencias de seguimiento ante jueces y fiscales del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.

5. se realizó base de datos con la información de todos los jóvenes que pertenecen a los programas de Seguimiento Judicial al tratamiento de drogas y justicia Juvenil. Restaurativa.

Vicente Dueñas R.

Vicente Dueñas Rada
C.C: 72.277.320 De Barranquilla